

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 248

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

### JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

**CVE-2014-18014** *Notificación de vista de expediente.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado la notificación, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que podrá directamente o bien la persona autorizada por escrito, acceder a la vista del expediente solicitado, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Vista de expediente.

Notificado: Óscar Molina

Santander, 11 de diciembre de 2014.

El jefe de Sección de Junta Arbitral,  
Vicente Martínez Benito.

2014/18014

CVE-2014-18014